

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 19 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada el inicio, por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, del procedimiento de modificación del Acogimiento Familiar existente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medio, se procede mediante este Anuncio a la notificación a don Eduardo Rodríguez Medina de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de esta Delegación Territorial, de fecha 16 de abril de 2014, que acuerda iniciar de oficio el procedimiento para la modificación del Acogimiento Familiar existente del menor F.R.B., con número de expediente (DPSE) 375-2014-00000001-2, para constituir un Acogimiento Familiar Permanente, designando como instructor del procedimiento que se inicia al Asesor Técnico de Menores (Licenciado en Derecho) del Equipo núm. 3, de esta Delegación Territorial.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 19 de mayo de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.